



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1998.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de escribiente con su actual titular, señor Angel Eduardo MOZZI, del Juzgado Federal de Ushuaia al Juzgado Federal de San Juan N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION